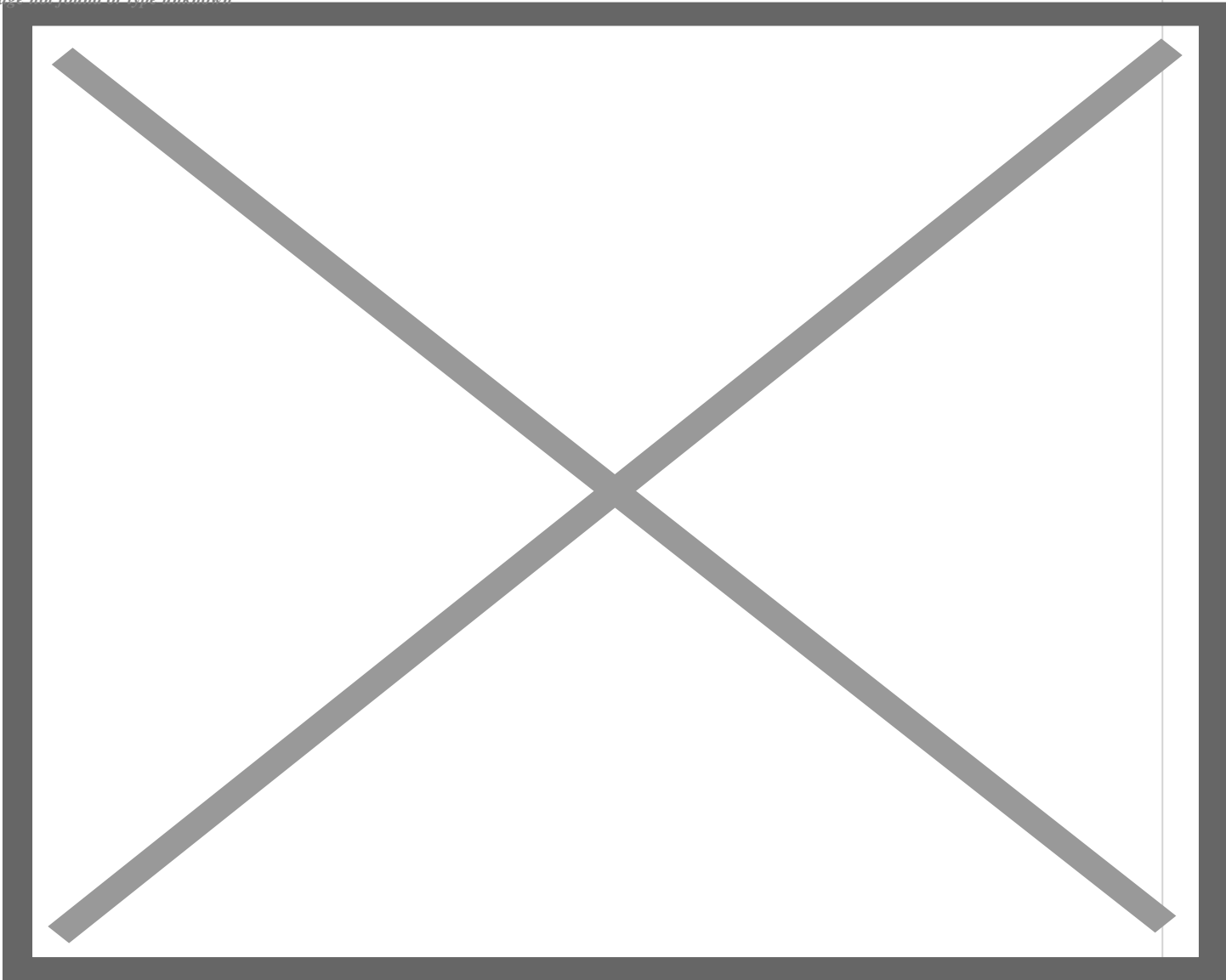


# *Paraguay registró en 2023 un femicidio cada ocho días*

---

*Image not found or type unknown*



**Imagen ilustrativa**

Asunción, 4 ene (RHC) Paraguay promedió un femicidio cada ocho días a lo largo de 2023 y reportó otro en los primeros segundos de 2024, denunció este jueves una institución oficial.

La nación guaraní cerró el año con un total de 45 incidentes violentos de ese tipo, mientras otras cinco nacionales fueron también víctimas en el exterior de ese flagelo durante la etapa, añadió el observatorio del Ministerio de la Mujer, citado por el periódico Última Hora.

“Podría decirse que nos encontramos ante una verdadera epidemia, señala el diario y argumenta que las denuncias por violencia familiar aumentaron un 200 por ciento en los últimos nueve años, al detectarse 10 mil 164 casos durante el período, según cifras del Ministerio Público.

Las secuelas de los femicidios en 2023 incluyeron otros daños a la población, como la situación de orfandad en que quedaron 88 niños, quienes son considerados “víctimas colaterales o secundarias” de dicho mal, precisó el Ministerio de la Mujer a Última Hora.

“El sistema falla al no proteger a las mujeres de la violencia”, titula el periódico un artículo editorial en la edición de este jueves, que cita, además, la Ley 5.777 de 2016 sobre “Protección Integral a las Mujeres Contra Toda Forma de Violencia”.

La normativa, que tipifica el femicidio, contempla 15 tipos de violencia por razones de género, explica el diario y asegura que, “pese a todo, la violencia familiar sigue siendo el segundo hecho punible más denunciado, superado apenas por los casos de robo agravado”.

“Esto significa –estima Última Hora- que deben redoblar los esfuerzos, pues con la ley no basta para luchar con más efectividad contra la violencia machista, para que ninguna otra mujer muera en manos de un violento que se considera impune”.

La sociedad entera debe comprometerse en el apoyo a las mujeres “que viven dentro de un círculo de violencia del cual es muy difícil salir”, mientras “las instituciones deben instar a denunciarla y la comunidad ejercer presión sobre las instituciones y funcionarios para que sean más eficientes”, asevera la publicación.

“Los paraguayos –subraya Última Hora- debemos hacer realidad el anhelo de que todos podamos ejercer nuestro derecho a vivir en una sociedad sin violencia”. (PL)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/343650-paraguay-registro-en-2023-un-femicidio-cada-ocho-dias>



**Radio Habana Cuba**